



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 29 -2019-GRA/PEMS-GE

### VISTO :

El Oficio N° 001-2019-GRA/ORA de la Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Arequipa..

### CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 en su artículo 2 establece la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP).

Que, mediante Oficio N° 001-2019-GRA/ORA la Jefa de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Arequipa, solicita la remisión de la Resolución Gerencial designando los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Tesoro Público.

Que, es necesario designar a los responsables de las cuentas corrientes de la AUTODEMA para la acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de la Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa - Proyecto Especial Majes Sigvas.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Designar a los Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Corrientes de la AUTODEMA – Unidad Ejecutora 001137-005 Región Arequipa- Proyecto Especial Majes Sigvas; de acuerdo a los siguientes datos que en anexo forma parte de la presente resolución:

### DE LOS TITULARES:

#### APELLIDOS Y NOMBRES

- a) Alvarado Chávez Jasson Alejandro
- b) Marroquin Fernandez, Jenny Lucila

#### CARGO

Jefe de la Oficina de Administración  
Tesorera

### DE LOS SUPLENTE:

#### APELLIDOS Y NOMBRES

- a) Alcazar Carpio José Manuel
- b) Siu Gaona Mailing Cecilia

#### CARGO

Responsable de Acondicionamiento  
Territorial y GIS  
Encargada de Seguimiento y  
Evaluación Estadística



GOBIERNO REGIONAL  
DE AREQUIPA



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **TREINTA Y UNO (31)** días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA



.....  
*Ing. Marcelo Cordova Monroy*  
GERENTE EJECUTIVO

DOC	1880398
EXP	1237647